

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR – UNAE

Rector

Dr. Freddy Álvarez

Comisión Gestora

Dra. Helen Quinn

Dr. Ángel Pérez Gómez

Dr. Joaquim Prats

Dr. Axel Didriksson

Abg. Sebastián Fernández de Córdova

Título: TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD

Libro de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador 2017

Director Editorial: Mtr. Sebastián Endara

E-mail: editorial@unae.edu.ec

Diseño y diagramación: Dis. Anaela Alvarado

Ilustración: Lic. Antonio Bermeo

Corrección: Dra. María Luisa Torres

Fotografía: Dirección Editorial

Impresión: UNAE EP

Tiraje: 1000 ejemplares

Enero de 2018

Azogues - Ecuador

ISBN: 978-9942-8600-9-5

Dirección Editorial UNAE

Universidad Nacional de Educación del Ecuador- UNAE

Parroquia Javier Loyola (Chuquipata)

Azogues - Ecuador

Teléfonos:(593) (7) 3701200

www.unae.edu.ec

EL MODELO DE CALIDAD DE LA UNAE: UN PARADIGMA HACIA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BUEN VIVIR

PhD. Efstathios Stefos

Director de Calidad y Evaluación Institucional

INTRODUCCIÓN

“Si educar no es un asunto que se reduce a la institución escolar, es porque el acto de educar tiene una relación profunda y diversa con el mundo, sus dinámicas y flujos, con sus poblaciones, sus culturas, en tal sentido la transferencia de conocimientos, saberes, ideas, aprendizajes y formaciones, ocurren en todos los lados, todos los tiempos y por diversos medios e instituciones” (Álvarez González, 2016).

La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que comprende funciones y actividades de: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura, entorno académico, etc. En este marco, las instituciones de educación superior del Ecuador han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes. Sin embargo, ha de prestarse la debida atención a las particularidades de los contextos institucionales, nacionales y regionales, a fin de tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad. Se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de educación superior, que debería estar centrado en el estudiante (UNESCO, 1998).

LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR

El Buen Vivir recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En concreto el Buen Vivir es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (Restrepo & Stefos, 2017).

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los

individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable, tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro (SENPLADES, 2009).

La implementación del Buen Vivir desde la perspectiva educativa es la siguiente: Potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas a través de la práctica cotidiana de valores.

- Propiciar y fortalecer espacios e instancias de participación, organización y representación de los actores del Sistema Nacional de Educación, que contribuyan a la implementación de una democracia deliberativa.
- Promover una cultura de diálogo y consulta permanentes entre los actores del Sistema Nacional de Educación y hacia las autoridades educativas, en sus diferentes niveles de la administración pública.
- Procurar que los establecimientos educativos se conviertan en lugares idóneos para el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, para ejercer una ciudadanía crítica en una sociedad democrática, solidaria e intercultural.
- Vincular decididamente a los establecimientos educativos con las comunidades que los circulan.
- En el Ecuador la educación superior es una condición indispensable para la construcción del derecho del Buen Vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

CRITERIOS DE CALIDAD

Los criterios de calidad tomados para la realización del modelo de calidad de la UNAE comprenden la interacción de ciertos conceptos que nos aseguran una efectiva interacción entre los actores de la comunidad universitaria.

Estas interacciones tienen como resultado experiencias más enriquecedoras que luego serán reflejadas en la sociedad. El modelo de calidad de la UNAE pretende no solamente evaluar parámetros sino orientar a la universidad hacia un nuevo estilo de vida y de convivencia.

En este marco se usan los siguientes criterios básicos de reconocimiento y evaluación de la calidad:

- **Pluralidad:** Reconocimiento de las diferencias en los contenidos y en las formas de aproximación a los mismos; de la diversidad de las formas de aplicación, producción y validación de los conocimientos y los saberes prácticos.
- **Idoneidad:** Conocimiento de las especificidades teóricas y metodológicas del campo; conocimiento de las formas legítimas de validación de los conocimientos dentro de él, de las aplicaciones posibles del saber y el saber-hacer adquiridos en el proceso de formación, esto es, del “paradigma” de la disciplina, profesión u oficio.
- **Coherencia:** La coherencia constituye otro criterio fundamental, que se aplica para el análisis de la institución y el programa como un todo, para el examen de la relación entre fines, acciones y logros, entre estructura y función y entre docencia, investigación, relación con el entorno y administración, que resulta esencial para el examen de la relación de la institución y el programa tanto con el conocimiento como con la acción.
- **Integridad:** Tanto la relación con el conocimiento y con la acción como el modo cómo el programa o la institución se organizan, se dirigen, se autoevalúan, resuelven sus problemas y eventualmente corrigen su rumbo, así como el modo cómo se cumplen las funciones misionales y también las acciones correspondientes a la evaluación externa, deben caracterizarse por la integridad, que incluye los valores, esencialmente conectados entre sí, de la honestidad, la transparencia, la verdad y el predominio del bien común.
- **Equidad:** Es un criterio central en la evaluación, en las relaciones entre los miembros de la institución, en la definición y puesta en práctica de las políticas de proyección o de relación con el contexto y en el modo cómo se asume la pluralidad cultural y social cuando se diseñan políticas de inclusión o de acompañamiento a quienes se encuentran en posiciones de desventaja social y cultural. El principio de obrar con justicia es clave como criterio de la formación.
- **Pertinencia:** En las relaciones del programa o la institución con la acción resulta muy importante la pertinencia, es decir, la correspondencia entre las necesidades sociales, las dinámicas de desarrollo de la sociedad y del conocimiento, las perspectivas de desempeño laboral y la formación ofrecida.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad es la capacidad de dar razón de los propios fines y de las propias elecciones y de asumir las consecuencias de las acciones realizadas. La responsabilidad no se agota en predecir y asumir las consecuencias de la acción; ella implica integridad (esto es honestidad

y compromiso con el bien común), implica coherencia con los propios principios e implica también conocimiento de las relaciones entre las decisiones y sus efectos.

- **Efectividad:** Al aplicarla en el campo de la educación superior, la noción de efectividad (definida inicialmente como relación entre resultados-impacto y metas-objetivos, entradas-recursos) debe estar asociada a conceptos como idoneidad, integridad, responsabilidad, eficacia, eficiencia, pertinencia y viabilidad.
- **Mejoramiento permanente:** Un criterio clave para juzgar la calidad es el mejoramiento permanente, que incluye el compromiso de la institución o del programa con los ideales expresados por su misión o derivados de ella, compromiso que se expresa en su preocupación por la cualificación y actualización de los docentes en su campo y en el campo de la pedagogía (Didriksson, 2015).

EL PLAN DE DESARROLLO DE CALIDAD DE LA UNAE

El plan de desarrollo de la calidad de la UNAE tiene como objetivo general “Contar con una herramienta de calidad que cumpla con las exigencias y estándares de calidad estipulados en la normativa legal vigente del Ecuador y estándares internacionales, orientados hacia el Buen Vivir” (UNAE, 2017).

En el marco del Buen Vivir, el modelo de calidad de la UNAE identifica a los estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables, y las políticas de acción afirmativa de la institución contienen lineamientos que apuntan a tener una vida estudiantil digna. La UNAE utiliza indicadores para medir periódicamente los resultados de las políticas antes mencionadas aplicadas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los indicadores se miden por el total de los estudiantes y por grupo vulnerable para monitorear y observar los resultados de las políticas de la institución hacia dichos grupos. También indicadores que miden la infraestructura de la institución sobre estudiantes discapacitados se utilizan para asegurar las condiciones de la vida cotidiana de estos estudiantes en la institución.

La UNAE utiliza estos indicadores en su sistema interno de calidad, evalúa el alcance de las cuestiones de equidad con una recogida sistemática de datos considerando políticas de discriminación positivas para grupos específicos en los que se ha identificado una situación de desventaja inicial, y así se concede atención especial a los estudiantes con necesidades educativas especiales con

apoyo en la accesibilidad, permitiendo ritmos de progreso diferentes y evitando la estigmatización (Stefos, 2017a).

El plan de calidad de la UNAE cuenta con dos tipos de indicadores: los exigidos por la legislación ecuatoriana; y los internos planteados por la universidad. Este segundo grupo de indicadores es el que complementa y asegura el bienestar de todos los integrantes de la comunidad universitaria a través de la formulación de líneas de acción distribuidos en los siguientes ámbitos (Tabla 1):

- Organización
- Docencia; Investigación
- Vinculación con la sociedad
- Bienestar Estudiantil
- Infraestructura

Tabla 1. El plan de desarrollo de la calidad de la UNAE

OBJETIVO	ÁMBITO	Nro. Lineamientos	INDICADORES CEAACES INSTITUCIONAL	NUEVOS INDICADORES INSTITUCIONALES	TOTAL	INDICADORES CEAACES DE CARRERAS
OBJETIVO 1	Organización	9	8	5	13	15
OBJETIVO 2	Docencia	5	13	2	15	7
OBJETIVO 3	Investigación	7	5	4	9	4
OBJETIVO 4	Vinculación con la sociedad	4	3	1	4	2
OBJETIVO 5	Bienestar estudiantil	7	6	2	8	4
OBJETIVO 6	Infraestructura	4	9	0	9	5
	TOTAL	36	44	14	58	37

Estas líneas de acción se aseguran con la formulación de políticas institucionales que deberán cumplir un ciclo diseñado para la mejora continua (Gráfico 1).

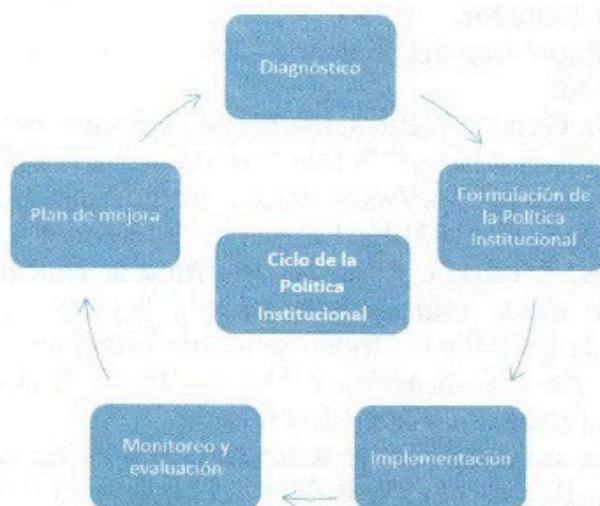


Gráfico 1. Formulación de políticas institucionales

LOGROS

Durante el 2017 la UNAE realizó su propio modelo de calidad que fue aprobado por la Comisión Gestora de la institución (Resolución-SO-003-No-032-CG-UNAE-R-2017). De acuerdo con el modelo de calidad de la UNAE la educación es un derecho humano, mismo que debe ser garantizado no solamente por el Estado sino por todos los actores de nuestra sociedad. El Plan de Calidad de la UNAE con sus objetivos, lineamientos, indicadores y procesos garantiza una vida universitaria incluyente y diversa, de calidad y calidez en el marco del Buen Vivir.

Después de la realización de su Plan de Calidad, la UNAE organizó acciones de socialización del plan al personal académico, administrativo y a los estudiantes para hacer de la calidad de la institución un objetivo común de la sociedad universitaria.

En el marco de difusión de los procesos de alta calidad que se realizan en la institución, la UNAE presentó su Plan de Calidad hacia el Buen Vivir en eventos nacionales e internacionales, congresos y coloquios, en el Ecuador y en el extranjero. (Stefos, 2017b). Después de la socialización y difusión de su Plan de Calidad, la UNAE desarrolló el proceso de autoevaluación de la institución y de sus carreras, realizó diagnósticos para todas las áreas académicas y administrativas, diseñó una plataforma digital para el modelo de calidad y finalmente elaboró un informe de autoevaluación y un plan de mejora en el marco del seguimiento continuo de mejoramiento de la calidad en la institución.

Referencias

- Álvarez González, F.J. (2016). ¿En qué puede devenir la educación a partir del paradigma del Buen Vivir? En: *Educación, Calidad y Buen Vivir*, UNAE (pp. 1-19). Azogues, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Capítulo segundo: Derechos del Buen Vivir*. Quito.
- Didriksson, A. (2015). Guía de Política, Estratégica y Programática para el Análisis de Cambio en la Universidad. *PAPIME: Visiones sobre la mediación tecnológica en educación* [en línea]: http://www.ivoox.com/guia-politica-estrategica-programatica-audiosmp3_rf_4303135_1.html [Recuperado el 23 de junio de 2017].
- Restrepo, R. & Stefos, E. (2017). *Atlas del derecho a la educación en los años de la revolución ciudadana: una aproximación a las transformaciones*. Azogues: Coeditado por la UNAE y la Organización de Estados Iberoamericanos.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito.
- Stefos, E. (2017a). La importancia de tener indicadores en la inclusión educativa. En F. Pesántez, R. Sánchez, V. Robles y P. Ingavélez, *Inclusión, Discapacidad Y Educación. Enfoque práctico desde las Tecnologías Emergentes*. pp. 629-630. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.

Stefos, E. (2017b). Calidad hacia el Buen Vivir: El paradigma de la Universidad Nacional de Educación UNAE del Ecuador. En *Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018*. Universidad Nacional de las Artes UNA. Buenos Aires. Argentina.

UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. p.141. París.
Universidad Nacional de Educación UNAE (2017). *Plan de Desarrollo de la Calidad con enfoque hacia el Buen Vivir de la Universidad Nacional de Educación*. Resolución-SO-003-No-032-CG-UNAE-R-2017.